



INFORME DE ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO

**Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Clasificadora de Riesgo**

INFORME DE ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO

MARCO LEGAL

El presente Informe sobre Estándares de Gobierno Corporativo se ha preparado considerando el siguiente marco legal aplicable:

Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

En cumplimiento a lo indicado en el Artículo 35, Literal k) que establece que los directores, gerentes y demás funcionarios que ostenten cargos de dirección o de administración de los integrantes del sistema financiero, deben adoptar e implementar estándares de gobierno corporativo en la gestión, dirección y control de sus operaciones.

Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29, Literal o) que establece que dentro de la información que las entidades deben publicar en su sitio web debe incluirse lo siguiente: “Informe de Estándares de Gobierno corporativo a los cuales le da cumplimiento, estableciéndose la correspondiente justificación para aquellos que no cumple. Considerando para ello los estándares que previamente ha aceptado aplicar, dependiendo del tipo de entidad de que se trate.”

INFORME DE ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO

ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO A LOS CUALES ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. CLASIFICADORA DE RIESGO DA CUMPLIMIENTO

Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, ha establecido como prioritario contar con un sistema de Gobierno Corporativo apoyado en una estructura organizacional que cautele la adecuada segregación de funciones y delimitación de responsabilidades de los órganos encargados de la administración, supervisión y control. En esa dinámica, la Clasificadora se asegura de actuar conforme a las leyes y reglamentos aplicables, velando principalmente por:

- a. Proteger los derechos e intereses de los clientes y del Mercado de Valores.
- b. El cumplimiento al principio de Transparencia y Veracidad en la información.
- c. Desempeñar sus funciones con independencia de criterio.

De esta manera, Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo da cumplimiento a los siguientes Estándares de Gobierno Corporativo consignados dentro de las responsabilidades de los órganos encargados del gobierno corporativo de la Sociedad y en el Código de Gobierno Corporativo y Código de Conducta:

PRINCIPALES

- **Políticas sobre Relaciones con Accionistas**
Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I del Código de Gobierno Corporativo referente a las Políticas sobre relaciones con Accionistas. Asimismo, se da cumplimiento a la Política de Comunicación e Información con Accionistas y Clientes.
- **Establecimiento de requisitos y responsabilidades de los órganos encargados del gobierno corporativo de la Clasificadora.**
Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, da cumplimiento a los requisitos y responsabilidades de los órganos encargados del gobierno de la Sociedad, consignados en el Código de Gobierno Corporativo y en el Manual de Organización y Funciones.
- **Normas Generales de Independencia con Respecto a Sociedades Emisoras.**
Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V del Código de Gobierno Corporativo referente a las Normas de Independencia con respecto a Sociedades Emisoras. Ello, en cumplimiento al Artículo 13, literal d) de la NRP-17.

INFORME DE ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO

- **Mecanismos de Elección y Sustitución de los Miembros de la Alta Gerencia.**
Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III, Literal b) del Código de Gobierno Corporativo referente a los mecanismos de elección y sustitución de los Miembros de la Alta Gerencia.

OTROS

- **Normas de Independencia y Prevención de Conflictos de Intereses.**
Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III, Secciones 5 y 6 del Código de Conducta referente a las Normas de Independencia y Prevención de Conflictos de Intereses.
- **Políticas para la Gestión de Riesgos.**
Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo gestiona los riesgos pertinentes a su naturaleza, contando para ello con la Oficialía de Riesgos que reporta al Comité de Riesgos. Para la adecuada gestión de riesgos, se cuenta con lo siguiente: Manual para la Gestión Integral de Riesgos, Manual para la Gestión del Riesgo Reputacional, Manual para la Gestión del Riesgo Operativo.
- **Política de Procedimientos y Sistemas de Control Interno y otras Políticas y Procedimientos .**
En el marco de adecuación a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo ha aprobado y da cumplimiento a lo siguiente: Política de Información y Comunicación con Accionistas y Clientes, Política de Operaciones Vinculadas, Política de Procedimientos y Sistemas de Control Interno, y Política de Evaluación del Desempeño (consignada esta última en Capítulo III del Código de Gobierno Corporativo).
- **Principio de Transparencia y Veracidad de la Información.**
Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV del Código de Gobierno Corporativo.